



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N°: 003/2002

Ref.: Publicación de vacantes generadas durante el ejercicio 2001.-

Montevideo, 15 de enero de 2002.-

VISTO :que existen vacantes generadas durante el ejercicio 2001 en condiciones de ser provistas por ascensos en los Escalafones "A" Profesional, "C" Administrativo, "D" Especializado Aduanero, "D" Resguardo, y "D" Receptorías ;

CONSIDERANDO : que de acuerdo a los plazos establecidos en el Art. 2 del Decreto N°302/996 de 31 de julio de 1996, en los primeros treinta días de cada año se deberá dar publicación al listado de vacantes correspondientes;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE :

1.- Poner en conocimiento de los funcionarios del Organismo que las vacantes que se detallan a continuación son las existentes al 1º de enero de 2002:

ESCALAFÓN " A " PROFESIONAL

3 – ASESOR IV A 12 CONTADOR

ESCALAFÓN " C " ADMINISTRATIVO

2 – ADMINISTRATIVO II C 04

1 – ADMINISTRATIVO III C 03

ESCALAFÓN "D" ESPECIALIZADO ADUANERO

1 – ESPECIALISTA V, VERIFICADOR D 08

ESCALAFON "D" RECEPTORIAS

1 – ESPECIALISTA VI D 05

ESCALAFON "D" RESGUARDO

1 – DIRECTOR DE DIVISION D 14

1 – ESPECIALISTA VIII D 05

2. Regístrese, dése en Orden del Día y por las Direcciones Generales y Receptorías, colóquese en lugar visible y en forma destacada durante diez días hábiles de forma que asegure su conocimiento por parte de todos los funcionarios.-

Por el Director Nacional y por su Orden del Día

Dr. Alfonso Labat